

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 014-D-FLCH-17
Lima, 06 de enero de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10982-FLCH-2016 del Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER en **FILOSOFÍA con MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.***

CONSIDERANDO:

*Que mediante Oficio N.º 111/FLCH-VIP/16 el Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **WILSON MARCOS ORTIZ TREVIÑOS**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER en **FILOSOFÍA con MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA;***

*Que mediante Dictamen N.º 155-UPG-FLCH-2016 de fecha 03 de octubre de 2016 se aprueba la conformación del Jurado de Grado de Magíster para la sustentación de la tesis del bachiller **WILSON MARCOS ORTIZ TREVIÑOS;***

*Que con fecha 5 de octubre de 2016, el bachiller **WILSON MARCOS ORTIZ TREVIÑOS**, sustentó la tesis titulada «**AUGUSTO SALAZAR BONDY Y EL ANÁLISIS FILOSÓFICO SITUACIONAL DE LAS PROBLEMÁTICAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN PERUANA. REVISIÓN DE PLANTEAMIENTOS, INTERCONEXIONES REFLEXIONES Y VIGENCIAS**» la cual fue aprobada como **EXCELENTE;***

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

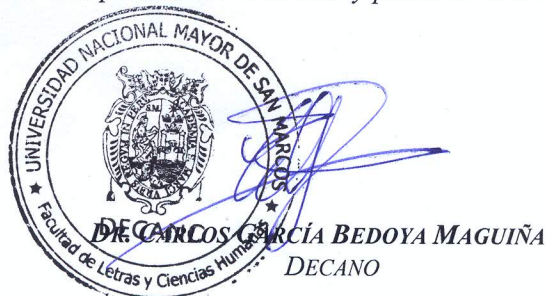
Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER en FILOSOFÍA con MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA** al bachiller **WILSON MARCOS ORTIZ TREVIÑOS**, con código de matrícula N.º 11037061.
- 2.º ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América